

## ROSA MARINA, LA MUJER Y LA SOCIEDAD

M. Dolores Ramírez Almazán  
(Universidad de Sevilla)

### EL FOURIERISMO GADITANO Y EL PENSIL DE IBERIA

A mediados del fascinante y convulso siglo XIX, un grupo de mujeres andaluzas, animadas por la idea de transformar la sociedad y de avanzar en el progreso de la civilización, se decidieron a publicar unos “papeles periódicos” desde donde debatir y divulgar el sistema societario de Charles Fourier: el pensador francés del socialismo utópico, el más radical de los inventores de sociedades perfectas del siglo XIX, que desde el falansterio defendería el establecimiento de una sociedad armónica e integradora de la diversidad humana, de “un mundo sin miseria ni explotación, donde sólo reinara la justicia y sobre todo, en el que hombres y mujeres pudieran gozar de la vida.”<sup>1</sup>

Tuvo que ser Cádiz<sup>2</sup> la ciudad en la que viera la luz la revista quincenal *El Pensil de Iberia*, que se anuncia como “periódico de literatura ciencias y artes, publicado y dirigido por D<sup>a</sup>. Margarita Pérez de Celis”, pero que era, en realidad, la segunda etapa del órgano oficial del grupo de fourieristas gaditano, surgido tras la muerte del político y pensador Joaquín Abreu<sup>3</sup>, quien en las décadas anteriores había dedicado todos sus esfuerzos a difundir en España el pensamiento de Fourier<sup>4</sup>.

En *El Pensil* colaboraron asiduamente figuras masculinas destacadas de la política y del periodismo, hombres demócratas y progresistas suficientemente conocidos, como Francisco Pi y Margall, Roberto Robert, Roque Barcia, Fernando Garrido, Antonio Quiles o José Bartolero, pero también un grupo de mujeres (de las que en cambio sabemos bastante poco), todas ellas comprometidas por el cambio social y dedicadas a una “forma de escritura como compromiso, o literatura militante, [...] capaz de fundir arte y trabajo para el progreso material y moral del ser humano”<sup>5</sup>, como María Josefa Zapata, Margarita Pérez de Celis, Rosa Butler y Mendieta, Aurora Naldas, Adela de la Pesia, Ana M<sup>a</sup> Franco, Ángela Arizu, Adela de la Peña, Joaquina García de Balmaseda, María García de Escalona, y Rosa Marina.

De la vida de Rosa Marina no hay noticias. Por ahora sólo contamos con las referencias de sus publicaciones en la serie de *Pensiles* y en otras a ellos afines como *La Verdad*<sup>6</sup> de Granada.

<sup>1</sup> MARIO VARGAS LLOSA, “Extemporáneos. C. Fourier (1772-1873)”, en Charles Fourier, *El Falansterio*, Godoy, Buenos Aires, 2008, p. 11.

<sup>2</sup> Me refiero al ambiente de permisión, libertad y democracia de la ciudad de Cádiz que propicia por ejemplo el desarrollo excepcional de la prensa durante la primera mitad del siglo XIX. Vid. ANTONIO CHECA GODOY, *Historia de la prensa andaluza*, Fundación Blas Infante, Sevilla 1991; MIGUEL ARTOLA, *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Alianza, Madrid 1980.

<sup>3</sup> Figura estudiada junto al grupo de fourieristas gaditanos por Antonio Elorza en su antología de textos del *Pensil de Iberia* en su obra antes mencionada.

<sup>4</sup> Para la actividad cultural y periodística de este primer grupo de fourieristas gaditanos encabezado por Joaquín Abreu, así como para el estudio del proyecto de realización de un falansterio en El Tempul (proyecto que como en el caso del pensador francés, nunca llegaría a hacerse realidad) véase el interesante estudio de Antonio Cabral Chamorro, *Socialismo utópico y revolución burguesa: el fourierismo gaditano. 1834-1848*, Diputación de Cádiz, Cádiz 1990.

<sup>5</sup> IRIS ZAVALA, “El discurso socialista romántico”, en *Caldera*, 1984, p. 31.

<sup>6</sup> Ángeles Carmona González recoge la referencia de su publicaciones en *La Verdad* de Granada dirigida por Antonio Quiles en 1859: “El aprendiz de carpintero”, 8-5-1859, n. 18, p.138-140; “Los hijos de salomón. Prosa”, 16 de mayo, n. 19, 149-150; “La sociedad secreta”, 1 de junio, n. 21, p. 166-167; “La casa de locos”, 1 de julio n. 25 p. 196-198; “La mujer adúltera”, 16 de julio, n. 27, p. 215-216. Vid. ÁNGELES CARMONA GONZÁLEZ, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 1999.

Aparece siempre relacionada con Margarita Pérez de Celis y M. Josefa Zapata con las que algunos autores<sup>7</sup> la identifican, considerando que su nombre es sólo el pseudónimo tras el cual podría ocultarse alguna de ellas.

*El Pensil* será una de las pocas revistas de la época escrita y dirigida por una mujer que no se atienen a la concepción y estructura convencional del resto de la prensa femenina, con sus habituales secciones de moda, manuales de buena conducta, y todo tipo de creaciones destinadas a divulgar la figura del “ángel del hogar”. Por el contrario, sus composiciones (apólogos, breves ensayos, poesías y traducciones), rubricadas con el nombre y apellidos de las colaboradoras, se centran en el análisis crítico de la clase trabajadora y de la mujer, presentando las soluciones propuestas por el socialismo utópico, el feminismo incipiente y el espiritismo<sup>8</sup>, planteamientos ideológicos por los que la revista, en sus diferentes etapas conoció, por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, la persecución, la censura y finalmente el cierre definitivo<sup>9</sup>.

A lo largo de la serie de *Pensiles* el tema de la mujer será una constante abordada por muchos de los que allí colaboran, bajo fórmulas diversas y siempre desde planteamientos utópicos, humanitarios y espiritualistas. Esta temática se articula en multitud de artículos de diversos números de la revista (“Injusticia social” de Margarita Pérez de Celis -*El Pensil de Iberia*, 10-XII-1857- que critica el sistema social basado en la explotación del hombre por el hombre y en la sobreexplotación de la mujer trabajadora; la serie de “Leyendas morales” de María Josefa Zapata que se suceden en la etapa final del *Pensil*, dibujando una posición de la mujer desoladora, etc.) y, a modo de proyecto unitario común, culmina con la publicación de dos breves tratados, primero con *La Mujer y la sociedad* de Rosa Marina y posteriormente con la reedición de *El porvenir de la mujeres* del fourierista polaco Juan Czinski, el 30 de abril de 1858<sup>10</sup>.

En esta misma línea cabe destacar el ensayo “La mujer” de Fernando Garrido<sup>11</sup>, incluido en sus *Obras escogidas* que significativamente reproduce casi en su totalidad “el interesante opúsculo *La mujer y la sociedad*” de la Señorita Rosa Marina.

*La Mujer y la sociedad. (Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad)* plantea las causas de la explotación de las mujer (algunas de las cuales completamente nuevas si consideramos la tradición existente de textos similares y cercanos en el tiempo) y su solución; la reivindicación del derecho al trabajo y la participación activa de la mujer en la sociedad en todas sus manifestaciones y esferas; la crítica al concepto burgués del matrimonio y la familia y el, siempre tabú, problema de la prostitución. Están ausentes, en cambio, el sufragio femenino, (aunque puede entenderse de forma implícita) y el divorcio, puesto que, al igual que en el proyecto de sociedad armónica, regida por la relaciones basadas en el principio de atracción y la plena libertad de los hombres y las mujeres, no tienen cabida los modelos tradicionales de familia y matrimonio.

---

<sup>7</sup> ANTONIO ELORZA, *El Fourierismo en España*, op. cit.; INMACULADA JIMÉNEZ MOREL, op. cit.

<sup>8</sup> Corriente religiosa a la que este grupo estaba vinculado (vid. ANTONIO ELORZA, “Feminismo y socialismo utópico en la España del siglo XIX” en *Tiempo de Historia*, n. 3, Madrid, 1975, pp. 46-68) iniciada y divulgada en España por otra mujer, la sevillana Amalia Domingo Soler que desde Barcelona pone en marcha la revista *La Luz del Porvenir* (1879). Transcurridos 20 años de su primera publicación, cuando Amalia tenía 64 años de edad, fue imperante suspenderla y años más tarde la Federación Espírita Española la hizo reaparecer como órgano de la misma hasta 1936.

<sup>9</sup> En 1859 se cierra el último de la serie de *Pensiles* para luego reaparecer en el 1866 con el título de *La Buena Nueva*, en aquella ocasión bajo la dirección de María Josefa Zapata (vid. ANTONIO ELORZA, *El Fourierismo en España*, op. cit.).

<sup>10</sup> La primera edición, que da inicio al feminismo en Andalucía, con prólogo (y posiblemente también la traducción) de Margarita López de Morla, es de 1841.

<sup>11</sup> FERNANDO GARRIDO, “La mujer”, en *Obras escogidas de Fernando Garrido; publicadas e inéditas precedidas de un prólogo de D. Francisco Pi y Margal*, Librería de Salvador Manero, Barcelona 1859, pp. 253-291.

## EL PRIMER TRATADO FEMINISTA ESPAÑOL

Por lo que hasta hoy sabemos, *La mujer y la sociedad*<sup>12</sup> de Rosa Marina es el primer manifiesto español de planteamientos abiertamente feministas en torno a la condición y los derechos de la mujer.

Tal como indica en su prólogo Margarita Pérez de Celis, Rosa Marina publicó desde los primeros números de «El Pensil de Iberia» (1857) una serie de artículos «de extraordinario mérito acerca de los “deberes y derechos de la mujer”» luego recopilados en el opúsculo *La mujer y la sociedad*, destinado a la crítica radical de los presupuestos de la sociedad burguesa que «condena a la mujer a la ignorancia y a la esclavitud». *La mujer y la sociedad* es, por tanto, anterior a *La mujer del porvenir*, de Concepción Arenal (1869), y a *La mujer española* de Concepción Gimeno de Flaquer, (1877); dos de los estudios más importantes y conocidos por las intelectuales y escritoras de la segunda mitad del XIX.

Desde una primera lectura, este manifiesto desvela unos presupuestos muy avanzados para su tiempo, dentro de lo que algunas autoras llaman “radicalismo ideológico”<sup>13</sup> adelantándose desde muchos puntos de vista más de medio siglo a otras publicaciones hoy consideradas emblemáticas del feminismo español moderno que ven la luz, como es sabido, ya en pleno siglo XX, tales como *La mujer moderna y sus derechos* de Carmen de Burgos, publicado en 1927.

De *La mujer y la sociedad* da noticias, aunque sólo indirectas, Antonio Elorza en sus ya clásicos estudios sobre feminismo y socialismo utópico en España<sup>14</sup>. Veinte años tarde, Inmaculada Jiménez Morel<sup>15</sup> pondrá de relieve la importancia de este opúsculo haciendo resaltar la singularidad y modernidad tanto de esta obra como del conjunto de la prensa política y societaria del grupo gaditano o primera prensa feminista de España al que aparece vinculado, en contraste con el resto de la producción periodística femenina de la época, considerada hoy “oficial” o dominante y, sobre todo, principal marco de difusión del feminismo católico característicos del “canon isabelino”<sup>16</sup>.

Hay otros muchos estudios que abordan la producción de las fourieristas gaditanas, trabajos que de modo unánime destacan la excepcionalidad de los planteamientos ideológicos del conjunto de *Los Pensiles*<sup>17</sup> pues, desde la perspectiva de la historia del feminismo de nuestro país, representan “con la lógica continuidad en el tratamiento de algunos temas, un auténtico giro copernicano respecto al feminismo de raíz ilustrada”<sup>18</sup>. Por este mismo motivo, Inmaculada Jiménez Morel<sup>19</sup> llegará incluso a preguntarse cómo en años posteriores a la publicación de *La mujer y la sociedad* no terminó por concretarse en España un movimiento

---

<sup>12</sup> ROSA MARINA, *La mujer y la sociedad. Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad*, Imprenta de la Paz, Cádiz 1857. El presente trabajo es un avance de los aspectos más significativos de esta obra cuya edición crítica preparamos en la actualidad.

<sup>13</sup> MÓNICA BOLUFER PERUGA (dir.), *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)*, Instituto de la mujer, Madrid 2008, p. 224. El término engloba a “aquellas mujeres que se relacionaron con la cultura política republicana y obrera de este país en las décadas previas a la Restauración borbónica, recorriendo la experiencia sucesiva del socialismo utópico, el demoliberalismo republicano y el primer internacionalismo obrero, en un periodo que abarcaría los contornos revolucionarios del cuarenta y ocho europeo y llegaría hasta el término del llamado Sexenio revolucionario”.

<sup>14</sup> ANTONIO ELORZA, *El Fourierismo en España*, Ediciones de la Revista del Trabajo, Madrid, y ANTONIO ELORZA, “Feminismo y socialismo utópico en la España del XIX”, en *Tiempo de Historia*, Madrid 1975, n. 3, pp. 46-68.

<sup>15</sup> INMACULADA JIMÉNEZ MOREL, Inmaculada, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Ediciones de la Torre, Madrid 1992,

<sup>16</sup> IÑIGO SÁNCHEZ LLAMA, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Cátedra, Madrid 2000.

<sup>17</sup> El conjunto de la prensa fourierista gaditana es conocido con el nombre de *Los Pensiles* que alude a las revistas dirigidas por Margarita Pérez de Celis y M. Josefa Zapata en sus distintas etapas, entre 1856 y 1866: *El Pensil Gaditano*, *El Pensil de Iberia*, *El Nuevo Pensil de Iberia*, *El Pensil de Iberia* y *La Buena Nueva*.

<sup>18</sup> ANA DE MIGUEL, “La articulación clásica del feminismo y del socialismo: el conflicto clase género en Ana de Miguel Álvarez; Celia Amorós Puente (coords.): *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, Vol. 1, Minerva, Madrid 2005, p. 295.

<sup>19</sup> INMACULADA JIMÉNEZ MORELL, *op. cit.*, p. 119.

feminista, con una organización y movilización similares a los entonces existentes en Francia e Inglaterra.

## LA MUJER Y EL PENSAMIENTO TAMIZADO DE CHARLES FOURIER

Hay muchos aspectos de *La mujer y la sociedad* que aquí merecen cuanto menos ser esbozados brevemente con la idea de concretar el marco histórico-cultural en que se inscribe esta publicación y sobre todo, de poner de manifiesto su carácter singular y excepcional.

Por una parte, las corrientes societaria y espiritualista, que le sirven de marco y de fondo suponen una clara ruptura, por supuesto con el orden burgués establecido, cimentado en los conceptos de libertad, igualdad y propiedad, pero también, en especial, desde la perspectiva de la historia del feminismo español, con los moldes ideológicos de la tradición femenina de la época, iniciada por las escritoras románticas quienes, a través de la escritura y desde la tribuna del periodismo transmiten y amplifican “el canon isabelino” cuyo primer eje es la mujer cristalizada en la imagen de “ángel del hogar”. La reivindicación del derecho a la instrucción, repetida insistentemente por el feminismo incipiente con que terminan identificándose las escritoras de aquella primera generación (contemporánea a las fourieristas gaditanas), se vuelve tímido anhelo romántico, frente al carácter radical y integral de los postulados societarios contenidos especialmente en el breve tratado de Rosa Marina.

Todo ello es, por una parte, indicador de la implicación de todas las mujeres sin distinciones ideológicas ni de clase y por otra, de los diferentes matices en que esta primera ola de feminismo decimonónico se prefigura y estructura más o menos distante y en mayor o menor medida integrado con la ideología dominante.

El caso del grupo de periodistas gaditanas se hace aun más excepcional si consideramos que no será hasta mucho más tarde, con la aparición a primeros del siglo XX de revistas femeninas, como la barcelonesa *Feminal* (1907), cuando podremos encontrar una tipología de prensa femenina y feminista, afín en la defensa de postulados de emancipación legal de la mujer, derecho al trabajo, el voto y el divorcio, etc.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, si bien las mujeres eran un elemento vital e imprescindible en el proyecto que conduciría a la sociedad armónica de Charles Fourier, de alguna manera en la conciencia de sus discípulos y otros divulgadores posteriores (incluidos los españoles), los planteamientos más radicales, precisamente aquellos que “mayores cotas de libertad proporcionan a las mujeres, provocaban [...] cierto rechazo”<sup>20</sup>.

Ya se ha estudiado el modo en que el pensamiento del creador del falansterio fue tamizado, o directamente censurado por sus más cercanos seguidores. Es lo que, por ejemplo, Iris Zavala explica señalando el modo en que algunos aspectos de la nueva ética sexual propuesta por Fourier no tuvieron arraigo, desde el momento en que sus seguidores Abel Transon y Gatti de Garmond, entre otros, “neutralizaron problema tan grave como el discurso de la libertad sexual del maestro para acallar las acusaciones de inmoralidad de los grupos hostiles”<sup>21</sup>. Parece iniciarse así ese proceso de disección del pensamiento original, de “disociación de Fourier de sí mismo” a la que contribuirían, de forma determinante las interpretaciones de Marx y Engels quienes, aun reconociendo la parte sustancial que del pensador de Beçanson hacen suya, parten ya de la nítida separación entre lo que ellos denominan “socialismo utópico” (lo que haría Fourier) del “socialismo científico” (lo que se imputan ellos), creando de este modo esa “imagen subsidiaria y cuartelada de su sistema”<sup>22</sup>. Y entre otros motivos, todo ello podría explicar precisamente que la primera edición de *El Nuevo Mundo Amoroso* se publicara hasta 1967.

Así pues, tras este proceso de selección utilitarista o, si se quiere, de censura y manipulación en la transmisión del pensamiento de Fourier, en el caso del grupo de fourieristas

---

<sup>20</sup> GLORIA ESPIGADO TOCINO “La mujer en la utopía de Charles Fourier”; en M. DOLORES RAMOS y M. TERESA VERA (coord.), *La Construcción del sujeto femenino en los siglos XIX Y XX*, Anthropos, Barcelona 2002, p. 321.

<sup>21</sup> IRIS ZAVALA, *op. cit.*, p. 32.

<sup>22</sup> GLORIA ESPIGADO TOCINO, *op. cit.* p. 329.

gaditanos (condicionados, en primera instancia, por la labor de difusión/selección de Abreu y, más adelante, por los planteamientos del conservador Toussenel), la llamada a la participación activa en la transformación de la sociedad y su incorporación a la sociedad armónica no parece implicar para la mujer el papel de agente directo de su emancipación (cosa al parecer, sólo teóricamente deseada), sino más bien como canalizadora y fundamental transmisora de nuevos valores, reproduciendo así nuevamente el modelo tradicional de la mujer como educadora de los hijos.

De todos modos, la defensa de la emancipación de la mujer tuvo gran impacto social y “la tesis de Fourier de que la situación de las mujeres era el indicador clave del nivel de progreso y civilización de una sociedad fue literalmente asumida por el socialismo posterior”<sup>23</sup>.

Por todo ello, a pesar de ese distanciamiento con la esencia original de la utopía, consecuencia del proceso de transmisión, manipulación y de auto-censura antes esbozado, el contenido de *La mujer y la sociedad* es, en muchos aspectos fundamentales, completamente subversivo y radical para su tiempo. No pasó desapercibido y no cayó en saco roto, tal como señala Ana Aguado, al desarrollar una línea de pensamiento vinculada al laicismo y al republicanismo que se consolidará con la “segunda generación” de mujeres librepensadoras y laicistas, en los años ochenta y noventa del XIX, de tal manera que el sufragio femenino de la II República no puede ser explicado más que como “resultado de toda una génesis y tradición anterior, heterogénea en sus alternativas políticas y a la vez muy influyente ideológica y culturalmente”<sup>24</sup>.

En este mismo sentido, y a modo de conclusión, nos gustaría insistir nuevamente en la necesidad y en la importancia de la labor de recuperación, en el carácter esencial de la imprescindible labor “arqueológica” de acercamiento a los textos de las intelectuales y escritoras del XIX, en especial a través de la prensa femenina (tanto de la “tradicional” como de la excepcional prensa política que nos ocupa), que contribuyen, entre otras cosas, “a revalorizar su papel en los espacios públicos y privados”<sup>25</sup> y configuran, en su conjunto, un instrumento esencial en la elaboración de la clave última de interpretación de la historia de la mujeres.

### **LA MUJER Y LA SOCIEDAD. BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD**

El prólogo, a diferencia del resto de la obra, aparece estructurado en torno a estrategias disuasorias a una posible censura; la *captatio benevolentiae* de lectores y censores se traduce en fórmulas bastante originales, evidentes, por ejemplo, en las ocasiones en que Margarita Pérez de Celis, buscando velar el auténtico carácter vindicativo y panfletario del texto, identifica el derecho a la instrucción de la mujer como el fin último de la obra que prologa. Ésta será para los posibles lectores una sencilla recopilación de “deberes y derechos de la mujer”, algo mucho más cercano a la tradición de manuales de buena conducta y educación para señoritas con los que posiblemente esos mismos lectores estarían ya familiarizados.

Así podemos explicar sus afirmaciones en torno al objeto al redactar aquellas líneas que debían servir de prólogo: “sólo aventurar algunas reflexiones sobre la alta y cristiana moralidad, que según nuestro humilde criterio, se desprende de las ideas vertidas en él con exquisito tacto, por la señorita Marina”<sup>26</sup>.

Con toda probabilidad, no debía pasar desapercibido el hecho de que el opúsculo apareciera prologado por una mujer, escritora y directora de un periódico: palpable rasgo de modernidad, que desoyendo la tradición hace desaparecer la figura del escritor o del crítico reconocido, varón

---

<sup>23</sup> ANA AGUADO, “La construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas” en *XIII Coloquio Internacional de la AEIHM: La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, 19-21 de Octubre de 2006, p. 18.

<sup>24</sup> Ivi, p. 8.

<sup>25</sup> M. DOLORES RAMOS, “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea* 17, vol. 28, 2006, p. 24.

<sup>26</sup> MARGARITA PÉREZ DE CELIS, “Prólogo” en Rosa Marina: *La mujer y la sociedad*, Cádiz, Imprenta de la Paz, Cádiz 1857, p. IV.

que avala la calidad y la capacidad intelectual de la escritora<sup>27</sup>. Por ello, Margarita Pérez de Celis, con la astucia que juega con la capacidad de seducir con las palabras adecuadas para, en realidad, permitirse decir lo que piensa, y oculta tras la falsa modestia, se confiesa “incapaz” de enjuiciar las brillantes ideas de la autora, cuya obra es la notable prueba de sus más altas dotes intelectuales, “dotes de que por desgracia carece la mayoría de nuestro desventurado sexo, consecuencia lamentable y forzosa de la descuidada educación que generalmente recibe”<sup>28</sup>.

Sólo en una ocasión Margarita parece mostrar un claro tono de atrevimiento (conceptual y “gráfico”), declarando el principio inapelable de IGUALDAD (con mayúsculas en el texto impreso) entre los dos sexos por el que, confiesa, merece la pena esperar, “el venturoso día, en el que la sociedad, suficientemente ilustrada y comprendiendo sus verdaderos intereses, concederá a la mujer la instrucción y las ventajas, que hoy tan torpemente le niegan.”<sup>29</sup>

La fórmula propia de la tradición femenina en que la autora se declara culpable de su atrevimiento, consciente de que no *le es lícito pensar* y no *le es lícito escribir*, se subvierte con Rosa Marina en un “séame lícito ante todo protestar [...] por la defensa de la libertad y los derechos femeninos”<sup>30</sup> con que inicia su argumentación. Situándose en un plano de igualdad intelectual con los hombres, a los que busca como destinatarios e interlocutores en la defensa de sus ideas, se declara dispuesta a entrar en polémica con aquellos que “de buena fe y decorosamente” “impugnen (sus) argumentos”<sup>31</sup>.

En consonancia con todo ello original (con respecto al conjunto de la tradición literaria femenina de la época), es también el estilo adoptado a lo largo del texto. Siempre desde un planteamiento semifilosófico y con el tono argumentativo propio del ensayo, cercano al tratado moral y filosófico, Rosa Marina afirma:

Yo probaré que las condiciones a que la sociedad sujeta a la mujer son absurdas y conducen irremisiblemente al mal; que cuanto se ha dicho para justificar la diferencia de derechos establecida entre hombres y mujeres por las leyes, por la educación y la costumbre, está desmentido por la experiencia y por los hechos.<sup>32</sup>

Uno de los aspectos más llamativos (y reivindicativos del papel de la mujer en la sociedad) es la crítica abierta al rol que la sociedad burguesa, bajo la influencia de filósofos, intelectuales y políticos, adjudica a la mujer, pues la gran mayoría de ellos se ha esforzado en:

[...] ilustrar la inteligencia del hombre, a emanciparlo de la opresión, ensanchando la esfera de su acción individual cuanto les ha sido posible; rara vez la mujer ha sido objeto de sus trabajos ni de sus miras filosóficas o políticas; de aquí que la mitad del género humano, haya casi sin excepción permanecido ajena al gran movimiento intelectual, filosófico y político de la civilización moderna”<sup>33</sup>.

Y si los pensadores “las encierran en el hogar, las relegan al costurero y a la cocina” la religión (las falsas creencias, no en cambio aquellas ligadas al cristianismo primitivo y al espiritualismo), por su parte, convierte a las mujeres en las principales educadoras de la sociedad católica burguesa “haciendo de ellas su más firme apoyo, su más sólida base”<sup>34</sup>.

El derecho al trabajo, el acceso a todas las profesiones en condiciones de igualdad absoluta y total con el hombre, la libertad de elegir entre el trabajo fuera del hogar o el rol de madre y esposa representa un avance notable frente a los planteamientos de las mujeres escritoras e intelectuales burguesas que también reclaman el derecho a la instrucción y con ella, indirectamente al trabajo.

A modo de argumentación, en relación con la instrucción y los modelos femeninos a través de la historia, Rosa Marina, enlaza con la tradición iniciada por Josefa Amar y Borbón

<sup>27</sup> ÍÑIGO SÁNCHEZ LLAMA, *op. cit.* p. 244.

<sup>28</sup> MARGARITA PÉREZ DE CELIS, *op. cit.*, p. V.

<sup>29</sup> *Ivi*, p. XV.

<sup>30</sup> ROSA MARINA, *op. cit.*, p. 1.

<sup>31</sup> *Ivi*, p. 2.

<sup>32</sup> *Ivi*, p. 8.

<sup>33</sup> *Ivi*, pp. 3-4.

<sup>34</sup> *Ivi*, p. 5.

resaltando su importancia en la historia, en la cultura, en las artes y en las ciencias a través de la rápida mención de las figuras emblemáticas de Santa Teresa, la Reina Isabel de Castilla, Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Mariana Pineda, Catalina de Rusia, etc., dando por superado el tópico de la mujer culta-latiniparla, pues “a fuerza de paciencia, de constancia y de genio, [la mujer] ha logrado vencer la estúpida preocupación que ridiculizaba a las que se consagraban a la literatura” y recordando que precisamente en aquellos días raro era el número de los periódicos europeos que no dedicaran sus columnas a una nueva obra debida a la pluma de una mujer, como aquel que anunciaba “un libro de astronomía publicado por una señora inglesa”<sup>35</sup>.

El derecho de la mujer a la instrucción y al trabajo desde el socialismo utópico es necesario y no está, en ningún caso condicionado por los supuestos que contempla el “canon isabelino” (léase: el celibato, la viudez o la miseria que irremediamente la convierten en obrera, mendiga o prostituta). La autora planea abiertamente la demanda en los siguientes términos:

Quiero que dada la aptitud, la instrucción, las cualidades necesarias, tengan entrada franca en todas las carreras, oficios y posiciones sociales y que puedan escoger tan libremente como los hombres, sujetándose a las mismas condiciones que ellos.

Bien sé que dirán que tienen hartos que hacer con ser esposas y madres, con amamantar y educar a sus hijas, con manejar sus casas. Enhorabuena; aquellas que tengan bastante que hacer con esto y no quieran o no puedan ocuparse de otra cosa, que no lo hagan; pero no es justo que esto se les imponga; me parece que tienen el derecho de ser ellas mismas jueces, árbitros en el empleo de sus facultades, en los trabajos a que creen deben consagrarse, en la industria, ciencia, arte u oficio, de que hayan de subsistir<sup>36</sup>.

De nuevo insistirá unas páginas más adelante, reforzando su argumentación con un planteamiento absolutamente novedoso en relación con la sobreexplotación de la mujer por parte del hombre y la sociedad:

La mujer, directa e indirectamente, contribuye a la producción de la riqueza, es poseedora como el hombre de toda clase de propiedades, y por lo tanto paga los impuestos y contribuye al sostenimiento de las cargas sociales.

La mujer, que no puede ser médico, ni abogado, ni ingeniero, ni académico, ni profesor de nobles artes, da su dinero para el sostenimiento de universidades, colegios, academias, escuelas e institutos, cuyos beneficios sólo los hombres disfrutan directamente.

Los hombres, como veremos, se ilustran y se crean honrosas y lucrativas carreras a costa de la mujer<sup>37</sup>.

La modernidad del texto resalta de modo especial en las ocasiones en que aborda sin tapujos el problema de la prostitución (gran tabú dentro de la tradición de las escritoras isabelinas, tal como evidencia su clamorosa ausencia en, por ejemplo, la galería de retratos costumbristas de *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por ellas mismas*<sup>38</sup>), íntimamente ligado a la crítica al modelo burgués de familia y a la falsa moral que sustenta el matrimonio por interés.

Al matrimonio y a la prostitución, consecuencia de la doble explotación de la mujer a la que es sometida por la sociedad, la autora dedica todo un capítulo (XII, pp. 20-25). Por su importancia y modernidad recogemos aquí lo más destacado:

El resultado fatal de tantos errores e injusticias, es el envilecimiento moral de la mujer, la prostitución más o menos legal, más o menos encubierta, el imperio del vicio y la degradación de las razas.

¡A qué desórdenes, a qué monstruosidades no son capaces de arrastrar la ignorancia por una parte y la miseria por otra!

La prostitución, afrenta de las sociedades modernas que llevan impreso en la impura frente el sello de su condenación, es una asquerosa llaga bastante a revelar al más ciego optimista lo falso, lo absurdo del organismo social, cuyo peso nos abrumba.

La civilización entrega a sus hijas al monstruo horrible de la prostitución y a todos los vicios, enfermedades y bajezas, que cual lúgubre cortejo la acompañan, por no abrirles la puerta que da paso a las profesiones y carreras, cuya práctica moraliza, ennoblece e ilustra, a la par que enriquece a los que a

---

<sup>35</sup> Ivi, pp. 12-13.

<sup>36</sup> Ivi, p. 7.

<sup>37</sup> Ivi, p. 10.

<sup>38</sup> FAUSTINA SÁEZ DE MELGAR, *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por ellas mismas*, Pons, Barcelona 1881.

ella se consagran. La civilización que adora a las mujeres en los altares, que las obedece como Reinas, que las aplaude como artistas, que las admira como sabias, que se entusiasma con sus cánticos, que las ama por la discreción, tanto como por la belleza, no tiene escuelas, ni universidades ni colegios para enseñarles su arte, su ciencia, su industria, ni su filosofía.

Por toda cátedra, por todo puesto de honor, por toda recompensa a sus virtudes, a su talento y a sus servicios, por todo aliento a su noble ambición, a sus generosas y vehementes aspiraciones, no le ofrece más que un puesto, no le abre con fácil mano más que una ancha puerta: la que da a la cloaca de la prostitución, a que fatalmente la condena, y que en su incomprensible demencia sanciona, legaliza y explota, llegando a imponerle contribución como a una industria útil<sup>39</sup>.

Como ya se ha señalado, tal vez la aportación más específica del socialismo utópico resida en la gran importancia concedida a la transformación de la institución familiar. Condenaba la doble moral y consideraba el celibato y el matrimonio indisoluble como instituciones represoras y causa de injusticia e infelicidad. De ahí, como otra forma más de prostitución, la crítica abierta al matrimonio por interés y al modelo burgués de familia, frente a la unión de la pareja basada en la libertad y el amor, en directa relación con el principio de atracción, la libertad de elección e igualdad entre los sexos sobre los que se cimenta el sistema societario de Charles Fourier.

No se llama un buen matrimonio, una unión conveniente la de dos hermosos jóvenes que se amen y que pongan en común para vivir el producto del trabajo de cada uno, sino aquella que aumenta o mejora la fortuna de los esposos, cualesquiera que sean los sentimientos que los animen, la diferencia de caracteres o de edades.

La mujer pobre, a trueque de encontrar marido, que es casi su único medio de librarse de la prostitución o de la miseria, acepta el primer hombre que se le presenta, a trueque de engañarlo fingiendo un amor que está muy lejos de sentir; y el hombre, que ve en el matrimonio una pesada carga, un considerable aumento de gastos, puesto que la mujer consume mucho y nada produce, huye del matrimonio, o procura fingir amor a alguna heredera, cuya dote sea una compensación de sus sacrificios. ¿Y qué puede resultar de estas uniones de especulación, de estas prostituciones cubiertas por el velo de la legalidad, justificadas por la sociedad, que se inclina ante ellas honrándolas y enaltecíendolas?<sup>40</sup>

Son muchos otros los temas aquí tratados y por tanto, muchos los aspectos de interés que por falta de espacio no podemos desarrollar en esta ocasión.

Son también muchas las soluciones propuestas por la autora para llevar a cabo, a pesar de la opinión de “pesimistas incrédulos y miopes [...], el solemne acto de justicia de emancipación de la mujer”.

Esta emancipación consiste por ahora, en el reconocimiento y ejercicio de su derecho a la instrucción y a optar a toda clase de carreras y posiciones sociales, sujetándose a iguales condiciones que los hombres; y a disfrutar de todas las ventajas, honores, consideraciones y garantías, tanto civiles como políticas, anejas por las leyes a las mismas carreras, empleos o posiciones.<sup>41</sup>

Las primeras consecuencias beneficiosas para la sociedad de este acto de “justicia y sensatez” serán:

Destruir completamente, al menos reducir la prostitución a mínimas proporciones. Aumentar la producción y con ella la riqueza pública. Aumentar considerablemente los matrimonios y con ellos la población, la robustez de las razas y la moral de las costumbres. Dar un gran impulso a todos los ramos del saber humano, porque puesto en competencia con la mujer, el hombre hará los mayores esfuerzos por sobrepasar a sus compañeras de industria y profesión, y la sociedad se elevará a un grado de esplendor y de perfección desconocidos hasta ahora.<sup>42</sup>

La obra termina con un llamamiento a las mujeres intelectuales de su época “mujeres privilegiadas, poéticas, novelistas y autoras dramáticas” al compromiso con esta sublime causa de la conquista “de la independencia, la dignidad y los derechos de su desgraciado sexo”. Rosa Marina, envuelta en el optimismo y la confianza en un futuro no muy lejano y frente a aquellos

<sup>39</sup> ROSA MARINA, *op. cit.*, pp. 21-22.

<sup>40</sup> *Ivi*, p. 27.

<sup>41</sup> *Ivi*, p. 28.

<sup>42</sup> *Ivi*, pp. 28-29.

que consideran estas ideas “un sueño irrealizable”, nos recuerda con sus últimas palabras que “afortunadamente, las realidades y los hechos de hoy, son las utopías y los sueños de ayer”.<sup>43</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., *Biografías de mujeres andaluzas*, (página oficial de la Junta de Andalucía): Consultable el 15-05-2009 en [www.andalucia.cc/viva/mujer/index.html](http://www.andalucia.cc/viva/mujer/index.html).

AGUADO, ANA, “Ideología y experiencia femenina en el primer socialismo”, en Ana Aguado (coord.), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Generalitat Valenciana, Valencia 1999, pp. 65-91.

AGUADO, ANA, “Feminismo socialista y/o socialismo feminista”, *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, Vol. 10 (2), 2003, pp. 243-254.

AGUADO, ANA, “La construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas” en *XIII Coloquio Internacional de la AEIHM: La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, 19-21 de Octubre de 2006.

(Consultable en <http://www.aeihm.org/events/XIIICol/Sesion7/Ana%20Aguado.pdf> (15-05-2009)

ARTOLA, MIGUEL, *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Alianza, Madrid 1980.

BOLUFER PERUGA, MÓNICA (dir.), *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)*, Instituto de la Mujer, Madrid 2008.

CABRAL CHAMORRO, ANTONIO, *Socialismo utópico y revolución burguesa: el fourierismo gaditano. 1834-1848*, Diputación de Cádiz, Cádiz 1990.

CAMPOS, ARANTZA, “Charles Fourier: la diferencia de sexos y las teorías utópicas” en A. Campos y L. Méndez (dirs.): *Teoría feminista: identidad, género y política. El estado de la cuestión*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1993, pp. 99-116.

CARMONA GONZÁLEZ, ÁNGELES, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 1999.

CHECA GODOY, ANTONIO, *Historia de la prensa andaluza*, Fundación Blas Infante, Sevilla 1991,

CURDER, PILAR, *Exilios femeninos*, Universidad de Huelva, Instituto Andaluz de la Mujer, 2000.

ELORZA, ANTONIO, *El Fourierismo en España.*, Ediciones de la Revista del Trabajo, Madrid 1975.

ELORZA, ANTONIO, “Feminismo y socialismo utópico en la España del XIX”, en *Tiempo de Historia*, Madrid, n. 3 1975, pp. 46-68.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “La mujer en la utopía de Charles Fourier”; en M. Dolores Ramos y M. Teresa Vera (coord.), *La Construcción del sujeto femenino en los siglos XIX Y XX*, Anthropos, Barcelona 2002, pp.321-372.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “Precursoras de la prensa feminista en España: María Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis”, en Teresa Vera; M. Dolores Ramos (eds.), *Mujer, cultura y comunicación. Entre la historia y la sociedad contemporánea*, Málaga Digital, Málaga 1998, pp.171-175.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “Editoras de prensa en España a mediados del siglo XIX: el caso de las fourieristas”, en *Redes y Espacios de Opinión Pública. XII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. España, Europa y América*, Universidad de Cádiz, Cádiz 2005.

---

<sup>43</sup> Ivi, p. 30.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “Mujeres radicales: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874) en M<sup>a</sup> Dolores Ramos (ed.): *República y republicanas en España*, en *Ayer* n. 60, (4) 2005, pp. 15-43.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “La mujer-profeta: el pensamiento de las socialistas utópicas españolas”, en *Isabel II y las identidades femeninas en el liberalismo. Cursos de Verano de la Universidad de Málaga*, Ronda 2005.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “La mujer en la utopía de Charles Fourier”, en M. Dolores Ramos y M. Teresa Vera (coord.): *La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Anthropos, Barcelona 2002, pp. 321-372.

FAGOAGA, CONCHA, et alii. *El feminismo en España: dos siglos de Historia*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid 1998.

FOURIER, CHARLES, *El nuevo mundo amoroso*, Fundamentos, Madrid 1975.

FOURIER, CHARLES, *El falansterio*, Godoy, Buenos Aires 2008.

GARRIDO, FERNANDO, *Obras escogidas de Fernando Garrido; publicadas e inéditas precedidas de un prólogo de D. Francisco Pi y Margal*, Librería de Salvador Manero, Barcelona 1859.

JIMÉNEZ MOREL, INMACULADA, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Ediciones de la Torre, Madrid 1992.

LÓPEZ DE MORLA, MARGARITA, “Una palabra a las españolas por una compatriota” en J. Czinski; *El porvenir de las mujeres*, Viuda de Comas, Cádiz 1841.

MARINA, ROSA, *La Mujer y la sociedad. Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad*, Imprenta de la Paz, Cádiz 1857.

MARRADES, M. ISABEL, “Feminismo, Prensa y Sociedad en España” en *Papers: Revista de Sociología*, n. 9, 1978, pp. 89- 134.

DE MIGUEL, ANA, “La articulación clásica del feminismo y el socialismo: el conflicto clase-género”, en Ana de Miguel Álvarez; Celia Amorós Puente (coords.): *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, Vol. 1, Minerva, Madrid 2005, pp. 295-332. (Consultable el 15-05-2009 en <http://www.scribd.com/doc/13737585/La-articulacion-clasica-del-feminismo-y-el-socialismo-el-conflicto-clasegenero> )

DE MIGUEL, ANA; ROMERO ROSALÍA (eds.) *Flora Tristan, Feminismo y Socialismo. Antología*, Los libros de la catarata, Madrid 2003.

PÉREZ DE CELIS, MARGARITA, “Prólogo” en Rosa Marina: *La mujer y la sociedad*, Imprenta de la Paz, Cádiz 1857.

PERINAT, ANTONIO; MARRADES, M. ISABEL, *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 1980.

RABATÉ, COLETTE, *Eva o María?: ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*, Universidad de Salamanca, Salamanca 2007.

RAMOS, M. DOLORES, “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea* 17, vol. 28, 2006, pp. 17-40.

SÁEZ DE MELGAR, FAUSTINA, *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por ellas mismas*, Pons, Barcelona 1881.

SÁNCHEZ LLAMA, ÍÑIGO, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Cátedra, Madrid 2000.

SÁNCHEZ VILLANUEVA, JUAN LUIS, “Una tertuliana. Una fourierista: Margarita López de Morla”, en Gloria Espigado y María José de la Pascua (coords.): *Frasquita Larrea y Aherán: europeas y españolas en la Ilustración y el Romanticismo*, pp. 157-180, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 2003.

SEOANE, MARÍA CRUZ; SAINZ, M. DOLORES, *Historia del periodismo en España*, Alianza, Madrid 1991.

SIMÓN PALMER, M. DEL CARMEN, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual Bibliográfico*, Castalia, Madrid 1991.

SIMÓN PALMER, M. DEL CARMEN, “Progresismo, heterodoxia y utopía en algunas escritoras durante la Restauración”, en Lucía Monteo Gurruchaga; Nieves Baranda Leturio

(coords.): *Las mujeres escritoras en la historia de la Literatura Española*, UNED, Madrid 2002, pp. 123-140.

TAVERA, SUSANA, “Pérez de Celis y Torhbanh, Margarita”, en Cándida Martínez *et alii*: *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*, Planeta, Barcelona 2002.

VARGAS LLOSA, MARIO, “Extemporáneos. C. Fourier (1772-1873)”, en Charles Fourier, *El Falansterio*, Godoy, Buenos Aires 2008, pp. 11-23.

ZAVALA, IRIS, *Románticos y socialistas. Prensa española en el siglo XIX.*, Siglo XXI, Madrid 1973.

ZAVALA, IRIS, “El discurso socialista romántico”, en *Caldera*, 1984, pp. 29-37.